



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

BASES DEL PROCESO DE SELECCION CAS N° 001-2024

SELECCION Y CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA UGEL PUNO - 2024 POR NECESIDAD TRANSITORIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de:

| N° | PUESTO REQUERIDO | CANTIDAD | LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO |
|----|--|----------|---------------------------------|
| 1 | ESPECIALISTA LEGAL | 01 | UGEL PUNO |
| 2 | ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN | 01 | UGEL PUNO |
| 3 | ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES | 01 | UGEL PUNO |
| 4 | CHOFER | 01 | UGEL PUNO |

2. Dependencia, Unidad orgánica y/o área solicitante: UGEL PUNO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA

4. Base Legal

- Ley N° 31953, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.
- Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales en el sector público.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM - Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- Decreto Supremo N° 003-2018-TR establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

II. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

1. ESPECIALISTA LEGAL

| PERFIL DEL PUESTO | |
|---|---|
| REQUISITOS | DETALLE |
| EXPERIENCIA | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general no menor de 02 años en el sector público y/o privado. <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público |
| COMPETENCIAS | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Título mínimo: Abogado y/o afines, colegio y habilitado. |
| Curso y/o estudios de especialización | Diplomado y/o capacitación en Gestión pública y otros relacionados al cargo a desempeñar. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista) | Derecho Laboral y Público Derecho Administrativo y Procesos Administrativos Disciplinarios, Normatividad del Sector Educación |
| CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO | |
| a. | Desarrollar acciones para atender las denuncias ingresadas a COPROA y la Secretaria Técnica de las autoridades del PAD. |
| b. | Elaborar informes, resoluciones y otros documentos para atender casos que ingresen a la COPROA y Secretaria Técnica del PAD |
| c. | Registrar los expedientes concluidos y en trámite |
| d. | Administrar el usuario del Identicole para dar respuesta a reportes y reclamos que lleguen a la UGEL a través del portal web |
| e. | Atender casos de denuncias reportadas en el SISEVE o Identicole que amerite un proceso administrativo de acuerdo a normativa |
| f. | Elaborar, verificar y analizar expedientes, informes técnicos y proyectos de resolución sobre vinculación, desvinculación, desplazamientos, compensaciones y beneficios del personal de la sede administrativa de la UGEL y de las I.EE del ámbito de su jurisdicción. |
| g. | Elaborar, validar y actualizar el informe técnico y proyecto de Cuadro para la Asignación de Personal |



Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



| | |
|-----------|---|
| | Provisional (CAP Provisional) de la entidad, para asegurar la provisión del personal |
| h. | Verificar trimestralmente que todo el personal docente o administrativo nombrado o contratado en sus sedes administrativas, organismos públicos adscritos y en las instituciones educativas públicas de su jurisdicción no se encuentran inscritos en el sistema informático que registra a las personas procesadas o condenadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas. |
| i. | Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior, relacionadas al puesto. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | UGEL PUNO |
| Duración del contrato | Tres (03) meses, sujeto a renovación. |
| Contraprestación mensual | S/. 2,335.81 (dos mil trescientos treinta y cinco con 81/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. |

2. ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| EXPERIENCIA | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general no menor de 03 años en el sector público y/o privado. <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un (02) año en el sector público como desarrollador de software. |
| COMPETENCIAS | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Ingeniería de Sistemas, Ingeniería informática o ingeniería en Computación, Redes y Comunicaciones y/o afines con colegiatura habilitado |
| Curso y/o estudios de especialización | Diplomado y/o capacitación en Gestión pública y otros relacionados al cargo a desempeñar. |



"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

| | |
|---|---|
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista) | Gestión pública, administración de redes, comunicaciones y servidores, software de oficina, sistemas informáticos vinculados al sector educación. |
|---|---|

CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

| | |
|----|---|
| a. | dominio de uno o más lenguajes de programación (Python, Javascript, Php, CSS. Etc) |
| b. | Experiencia con Frameworks (React, Angular, Laravel, Etc) |
| c. | Manejo de bases de datos (Sql, Mysql, PostgreSQL, Etc) |
| d. | Monitorear, diagnosticar y garantizar la operatividad, disponibilidad y calidad de los servicios de conectividad en la UGEL. |
| e. | Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos, para garantizar la operatividad del servicio en la UGEL. |
| f. | Actualizar periódicamente los sistemas informáticos, a fin de proteger la integridad y la privacidad de la información almacenada. |
| g. | Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior, relacionadas al puesto. |
| h. | Participación en el desarrollo de software, escribir, revisar y mantener el código limpio y eficiente. |
| i. | Documentar los códigos y las soluciones técnicas implementadas |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | UGEL PUNO |
| Duración del contrato | Tres (03) meses, sujeto a renovación. |
| Contraprestación mensual | S/. 2,200.00 (dos mil doscientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. |

3. ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

| PERFIL DEL PUESTO | |
|--------------------|--|
| REQUISITOS | DETALLE |
| EXPERIENCIA | <p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral general no menor de 02 años en el sector público y/o privado. <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> |

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugel-puno.edu.pe





Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

| | |
|---|---|
| | ▪ Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público |
| COMPETENCIAS | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Contador Público, abogado y administración, Colegiado y Habilitado con certificación OSCE |
| Curso y/o estudios de especialización | Diplomado y/o capacitación en Gestión pública y otros relacionados al cargo a desempeñar. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista) | Gestión Pública |
| CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO | |
| a. | Elaborar y supervisar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad |
| b. | Elaborar expedientes de contratación, estudio de posibilidades de mercado y demás actos preparatorios correspondientes a los procedimientos de selección y contratación, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la UGEL. |
| c. | Garantizar el oportuno proceso de distribución de material educativo y fungible desde la UGEL a las II.EE. |
| d. | Coordinar y supervisar, de corresponder, la ejecución de las actividades de compras y contrataciones enmarcadas en la ley de contrataciones, de acuerdo a la normatividad vigente. |
| e. | Ejecutar el pago de servicios de las II.EE. De manera oportuna. |
| f. | Asegurar la emisión oportuna de viáticos y pasajes para el personal de la UGEL. |
| g. | Elaborar propuestas normativas que establezcan lineamientos para la implementación de las reglas vigentes en materia de almacén y distribución, en coordinación con el especialista o responsable de almacén según corresponda. |
| h. | Hacer seguimiento y proponer las mejoras oportunas de los procesos de compras y contrataciones, en el ámbito de su competencia. |
| i. | |
| CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO | |
| CONDICIONES | DETALLE |
| Lugar de prestación del servicio | UGEL PUNO |
| Duración del contrato | Tres (03) meses, sujeto a renovación. |
| Contraprestación mensual | S/. 2,385.81 (dos mil trescientos ochenta y cinco con 81/100 soles) |

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe





Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

| | |
|---|--|
| | mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. |

4. CHOFER

| PERFIL DEL PUESTO | |
|---|---|
| REQUISITOS | DETALLE |
| EXPERIENCIA | EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral general no menor de 02 años en el sector público y/o privado. EXPERIENCIAL ESPECIFICA: Experiencia laboral mínima de un (01) año. |
| COMPETENCIAS | |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | Secundaria Completa, con licencia de Conducir categoría A-II B. |
| Curso y/o estudios de especialización | Record de conductor sin sanciones vigentes actualizado (acreditado con documento) Capacitación en cursos afines al cargo |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista) | Conocimientos técnicos en Reglamento de tránsito, mecánica automotriz básica y primeros auxilios. |
| CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO | |
| a. | Trasladar a funcionarios, jefe y directores de las unidades orgánicas para uso exclusivo de servicio oficial. |
| b. | Conducir los vehículos destinados a la distribución de materiales, documentos y prestación de servicios oficiales. |
| c. | Apoya en labores de carga, descarga y almacenamiento de los materiales portados en el vehículo. |
| d. | Realizar la limpieza y mantenimiento de vehículo a su cargo. |
| e. | Verificar que las reparaciones del vehículo a su cargo, este de acuerdo con las especificaciones del contrato. |
| f. | Elabora la papeleta de salida del vehículo a su cargo con las autorizaciones pertinentes. |

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"



| | |
|-----------|--|
| g. | Efectuar y velar por el mantenimiento del vehículo asignado e informar periódicamente sobre su estado funcional, pudiendo realizar las reparaciones sencillas. |
| h. | Realizar las demandas funcionales y adicionales que se le asigne cuando no esté haciendo uso del vehículo. |
| i. | Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato. |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio | UGEL PUNO |
| Duración del contrato | Tres (03) meses, sujeto a renovación. |
| Contraprestación mensual | S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Jornada semanal máxima de 48 horas. |



III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA | RESPONSABLE |
|--|--------------------------|--|
| 1 Aprobación de la convocatoria | 02-07-2024 | Comité de contratación |
| 2 Publicación de convocatoria en el Portal Institucional (https://ugelpuno.edu.pe/web/) | 02-07-2024 | Comité de contratación |
| 3 Presentación de Curriculum Vitae u Hoja de Vida documentada en mesa de partes (presencial), Presentar expediente y las respectivas declaraciones juradas debidamente foliado | 03/07/2024 04/07/2024 | Postulante y Oficina de Trámite Documentario - UGEL PUNO |
| 4 Evaluación de la Hoja de Vida | 05/07/2024 | Comité de contratación |
| 5 Publicación de resultados de la evaluación de la Hoja de Vida y Aptos para la entrevista, en el Portal Institucional (https://ugelpuno.edu.pe/web/) | 05/07/2024 | Comité de contratación |





| | | |
|--------------------------------|---|--|
| Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Puno | Unidad de Gestión Educativa Local de Puno |
|--------------------------------|---|--|



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

| | | | |
|----|---|-------------|------------------------|
| 6 | Entrevista Personal (el procedimiento para la entrevista será comunicado por el comité de evaluación) | 08/07/2024 | Comité de contratación |
| 7 | Presentación de reclamo | 09/07/2024 | Comité de contratación |
| 8 | Absolución de reclamo | 10/07/2024 | Comité de contratación |
| 9 | Publicación de resultados finales, en el Portal Institucional (https://ugelpuno.edu.pe/web/) | 10/07/2024 | Comité de contratación |
| 10 | Verificación de postulante ganadores en el Registro Nacional de Destitución y Despido. | 11/07/2024 | Comité de contratación |
| 11 | Suscripción y registro del Contrato | 12/07/2024 | ORRHH |
| 12 | Inicio de actividades | 15 /07/2024 | |



IV. EVALUACIONES APLICABLE PARA LOS PUESTOS

Todas las etapas del proceso de contratación CAS tienen carácter eliminatorio y se desarrollan según lo establecido con el numeral 3 del artículo 3.1. del Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057.

| N° | PUESTO REQUERIDO | EVALUACIONES | | |
|--------------|--|--|--------------------|--|
| | | EVALUCION CURRICULAR | EVALUACION TECNICA | ENTREVISTA |
| 1 | ESPECIALISTA LEGAL | ✓ | No aplica | ✓ |
| 2 | ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN | ✓ | No aplica | ✓ |
| 3 | ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES | ✓ | No aplica | ✓ |
| 4 | CHOFER | ✓ | No aplica | ✓ |
| INSTRUMENTOS | | Ficha de Evaluación de la Hoja de Vida | Prueba Escrita | Cuestionario de entrevista individual y/o grupal |



"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntaje, distribuyéndose de la siguiente manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MINIMO | PUNTAJE MAXIMO |
|---|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN CURRICULAR | 50% | 25 | 50 |
| a) Formación academia | 50 | 25 | 50 |
| b) Experiencia Laboral y Específica | | | |
| c) Cursos o estudios de especialización | | | |
| PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA | 50% | 25 | 50 |
| ENTREVISTA PERSONAL | 50% | 25 | 50 |
| d) Conocimientos para el puesto | 50 | 25 | 50 |
| e) Habilidades o competencias | | | |
| PUNTAJE TOTAL DE ENTREVISTA | 50% | 25 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 50 | 100 |

a) A considerar en la evaluación curricular

La etapa de evaluación curricular tiene puntaje determinado; quienes cumplan con este puntaje, pasarán a la siguiente etapa (Carácter eliminatorio).

NOTA. - La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo de la Entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

b) A considerar en la Entrevista personal

Para la entrevista personal se tendrá en cuenta el conocimiento y manejo de los temas correspondientes a la convocatoria que se postula, los mismos que se consignan en el rubro conocimientos de cada uno de las perfiles de puestos detallados en el Anexo respectivo. Asimismo, la entrevista personal permitir evidenciar el nivel de competencias y habilidades que maneja el postulante.

Asimismo, se otorgar las bonificaciones a que hace referencia el artículo 4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE (Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas armadas) en razón de 10% del puntaje total y el Artículo 48 de la Ley N° 29973 (Bonificación par discapacidad), en razón del 15% del puntaje total, siempre y cuando hayan superado el puntaje mínimo para cada caso y hayan

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

declarado en la Carta de presentación del postulante, adicionalmente deben de acreditar con el documento oficial emitido por la autoridad competente.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Hoja de vida documentada, en el cual se registre toda la información para la evaluación de los criterios, tal como lo establece el Decreto Legislativo N° 1057 y su reglamento. La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada en dicho documento y somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad (Anexo 1.1).
2. Documentación adicional
 - Copia de DNI
 - Carta de Presentación del postulante (Anexo 1.2.)
 - Declaración Jurada para contratación (Anexo 1.3.)
 - Declaración Jurada de relación de parentesco (Anexo 1.4.)
3. El Postulante presentara su expediente en MESA DE PARTES DE LA UGEL PUNO: (sito en Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno, presentando FUT debidamente llenado, el Anexo N° 1.2 Carta de Presentación del postulante, el correspondiente FORMATO ESTANDAR DE HOJA DE VIDA (Anexo 1.1), copia de DNI, declaraciones juradas de acuerdo a la convocatoria y toda documentación que el postulante considere para su evaluación, de acuerdo al perfil del puesto convocado.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b) Cuando ninguno de las postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de las postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | www.ugelpuno.edu.pe